



H. Congreso del Estado de Sinaloa



Comisión de Planeación y Desarrollo

INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

31 de Enero de 2017



H. Congreso del Estado de Sinaloa
LXII Legislatura
Comisión de Planeación y Desarrollo

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO
COMPRENDIDO DEL DÍA 1º DE OCTUBRE DE 2016 AL 31 DE ENERO DE
2017.

I. Antecedentes

Con fecha del treinta y uno de enero de año dos mil diecisiete, la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

En el artículo 70, párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, se prevé que: *“las Comisiones Permanentes presentarán en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que les hayan sido turnados por la Mesa Directiva”*. Por ello, las Diputadas y Diputados que integramos la Comisión de Planeación y Desarrollo, nos permitimos dar cuenta del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trató la Comisión en el citado período.

II. Integración de la Comisión

En sesión pública ordinaria del Pleno del Congreso del día 06 de octubre de 2016, la Junta de Coordinación Política presentó Acuerdo ante el Pleno de la Cámara, mediante el cual se propuso la integración de las Comisiones Permanentes, mismas que fueron aprobadas en los términos propuestos, dentro de las cuales se encuentra la Comisión de Planeación y Desarrollo, misma que quedó integrada de la siguiente manera:

— Presidenta: C. Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete



- Secretario: C. Dip. Jesús Antonio Marcial Liparoli
- Vocal: C. Dip. Misael Sánchez Sánchez
- Vocal: C. Dip. José Menchaca López
- Vocal: C. Dip. María Eugenia Medina Miyazaki

Se instaló formalmente el día martes 11 de octubre de 2016, a la cual asistieron todos los diputados y diputadas que la integran.

III. Marco Jurídico que regula a la Comisión.

- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa

IV. Consideraciones.

La Comisión de Planeación y Desarrollo ha llevado sus actividades con el propósito de que en el quehacer legislativo de los integrantes de esta Comisión sea siempre en beneficio de todos y cada uno de los actores de las iniciativas que se atienden.

Una de las características de los trabajos de esta Comisión, ha sido que todas las iniciativas y dictámenes emanados de la misma, sean siempre realizados tomando en consideración las participaciones y opiniones de todos los involucrados.

V. Reuniones y trabajos realizados por la Comisión de Planeación y Desarrollo

- Con fecha 9 de noviembre del 2016, se celebró reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión de Planeación y Desarrollo, donde contamos con la presencia del Ing. Enrique Maytorena García, Director del Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa (CODESIN). Asimismo, del Diputado Feliciano Valle Sandoval, Presidente de la Comisión de Comunicación y Obras Públicas.

Los puntos más relevantes fueron:



- i. Antecedentes de Iniciativa de Ley de Movilidad que ha sido elaborada conforme a las disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, ésta posteriormente aprobada por el Congreso de la Unión.
- Relevancia de la planeación urbana para atraer y mantener inversiones en el Estado de Sinaloa y hacer del Estado uno más competitivo. Un orden territorial claro y transparente que promueva la competitividad.
 - Modernización del transporte urbano
 - Contexto de la creación del IMPLAN Culiacán y su importancia en la elaboración de instrumentos a nivel municipal
 - Elaboración del proyecto de ley tomando en cuenta a todos a varios sectores de la sociedad: empresarios de transporte, de transporte de pasajeros, de transporte de carga, inclusive los de transporte de carga federal
 - Planeación de los ámbitos de movilidad y tránsito
- Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 40 párrafo segundo de la Constitución Política y 9° de la Ley Orgánica del Congreso, se recibió del Presidente de la Junta de Coordinación Política, el cuarto informe del ejercicio del gobierno del estado el día 15 de noviembre del 2016, dándole inicio a un proceso de análisis del cual se elaboraron las principales observaciones, mismas que fueron documentadas y formarán parte de la base que sustente las propuestas pertinentes de la comisión, para mejorar las prácticas de planeación, propuestas de acciones de gobierno y medición de resultados.
- El día 8 de diciembre del 2016 se atendió a propuesta del Dip. Jesús Antonio Marcial Liparoli, Secretario de la Comisión de Planeación y Desarrollo, a los representantes del Proyecto de Modernización del Transporte "Culichi Bus", quienes realizaron la presentación del



Programa de Modernización y Movilidad Urbana, de la cual, los puntos más relevantes fueron:

- i. La presentación se llevó a cabo en dos partes, la primera parte con un enfoque técnico y otra con un enfoque más financiero.
- ii. En la parte técnica se nos explicó detalladamente con gráficas y resultados de diversas encuestas y estudios la importancia en materia de políticas públicas, de movilidad urbana, el considerar la implementación del BRT como una de las herramientas de movilidad en la ciudad, dicha implementación estaría sujeta a reglas de operación del FONADIN, del PROTRAM, donde se llevaron a cabo todos los requisitos de acuerdo a su metodología y de acuerdo a su normativa, para tratar de registrar el proyecto.
- iii. La parte financiera abordó la importancia de dialogar a través de una mesa de trabajo con el personal encargado de finanzas del estado para buscar la alternativa de inversión para poder llevar a cabo el proyecto.

VI. Reuniones de trabajo celebradas por Comisiones Unidas

- **Comisión de Planeación y Desarrollo y Comisión de Comunicación y Obras Públicas**

- Con fecha 16 de noviembre del 2016, se celebró reunión de trabajo en Comisiones Unidas donde se contó con la presencia del Director del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Culiacán, el Ingeniero Jorge Avilés Senés y Consejeros Ciudadanos Asimismo, con la presencia del Diputado Presidente de la Comisión de Comunicación y Obras Públicas así como de los Vocales de dicha comisión, el Diputado Efrén Lerma Herrera y el Diputado José Menchaca López.

En la reunión se trataron los siguientes asuntos:

1. Observaciones al Código Urbano y Ley de Movilidad.
2. Solicitud de autonomía del IMPLAN
 - Incidencia del IMPLAN en el crecimiento y desarrollo de la ciudad a partir de la fundación del Instituto a través de la elaboración de



Planes, verbigracia el parcial de movilidad y el plan director de desarrollo urbano de Culiacán, de programas como el de ordenación de zonas conurbadas.

- Participación ciudadana en los proyectos que se realizan
- Importancia en que la planeación trascienda a largo plazo sin tener que cambiarse cada tres años con la salida de los ayuntamientos o cada sexenio con la salida del Gobernador del Estado.
- Existencia de 3 IMPLANES maduros y fortalecidos en Sinaloa, Mazatlán, Culiacán y Ahome, que pueden convertirse de alguna manera en apoyo regional a los municipios, a los otros municipios que no tengan los recursos técnicos para crear Institutos. Los integrantes de ésta Comisión, consientes de la relevancia sobre este tema externamos el apoyo en que se concrete en la Ley de Desarrollo Urbano lo necesario para su realización.

3. Agenda ciudadana PLAN 2016-2018

VII. Actividades específicas desarrolladas por la Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo.

El 11 de noviembre se llevó a cabo la Conferencia “Creando Ciudades Exitosas y Comunidades Saludables para todos”. Como expositor el presidente de 8-80 Cities y de la Asociación Mundial de Parques Urbanos, asesor internacional para el diseño de ciudades exitosas: Gil Peñalosa Londoño.

En su carácter de Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo fue invitada al evento por el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN). Del expositor se retoma lo siguiente:

En Culiacán debemos centrarnos en el parque pequeño, en este desarrollamos comunidad, sentido de pertenencia a la ciudad, es donde mejoramos la seguridad también porque es



donde desarrollamos solidaridad... Es el parque pequeño en donde conocemos a los papás de los amigos de nuestros hijos.

“Si todo lo que hiciéramos en Culiacán, la banquetta, el cruce, el parque, la oficina, todo tuviera que ser bueno para un niño de 8 años y un adulto mayor de 80, va a ser bueno para todos. Tenemos que dejar de hacer las ciudades como si todas las personas tuvieran 30 años y fuera un atleta”, agregó.¹

VII. Asuntos Turnados a la Comisión de Planeación y Desarrollo.

Por la naturaleza de las facultades de esta Comisión, las cuales se encuentran previstas en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Mesa Directiva le ha turnado una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.

VIII. Estadística.

Se ha turnado a esta Comisión:

- 1 iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.

Se han ratificado:

- 8 iniciativas de leyes y de reformas a nuestro marco jurídico. (Se anexa cuadro)

¹ Ciudades para todos. Mejores espacios públicos crean mejores comunidades: Gil Peñalosa. *Espejo, las cosas como son*. Disponible en: <http://revistaespejo.com/2016/11/ciudades-para-todos-mejores-espacios-publicos-crean-mejores-comunidades-gil-penalosa/> Consultado el 12/11/16



IX. Asuntos dictaminados por la Comisión de Planeación y Desarrollo

1. Iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar el artículo 1° y 167; así como adicionar el artículo 1°. Bis y 167. bis² a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, presentada por la Diputada Elsy López Montoya, integrante de la LXII Legislatura. A efecto de establecer los principios de políticas públicas que regirán la planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, ordenación territorial y desarrollo urbano.

Observación→ Esta iniciativa se dictaminó por la Comisión de Planeación y Desarrollo el día 26 de enero de 2017, encontrándose pendiente su aprobación por el Pleno.

² La discrepancia en las mayúsculas en el artículo "1 °. Bis y 167. bis" esta dentro del contenido de la iniciativa de la proponente.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL

INICIATIVAS RATIFICADAS ANTE LA LXII LEGISLATURA QUE FUERON TURNADAS POR LA LXI LEGISLATURA A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

No	Fecha de Ratificación	Iniciativa/Ratificada por:	ESTATUS				
			Fecha determinación	Iniciativa		Fecha en que fue turnada	Turnada a la comisión
				1ª lectura	2ª lectura		
1	03/oct/2016	Ley de Fomento a la Cultura y Respeto del Ciclismo en el Estado de Sinaloa. Ratificada Por: El ciudadano César Fredy Montoya Sánchez.	06/oct/2014	20/oct/2014	21/oct/2014	21/oct/2014	Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación Comisión de Planeación y Desarrollo Comisión de Ecología
2	06/oct/2016	Ley de Planeación Estratégica del Estado de Sinaloa. Ratificada Por: El ciudadano Francisco Solano Urías.	22/jul/2016	23/ago/2016	30/ago/2016	30/ago/2016	Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación Comisión de Planeación y Desarrollo
3	06/oct/2016	Código de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa. Presentada Por: Los ciudadanos Francisco Solano Urías y Ramón Barajas López.	18/jul/2016	19/jul/2016	21/jul/2016	21/jul/2016	Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación Comisión de Planeación y Desarrollo
4	06/oct/2016	Ley de Población para el Estado de Sinaloa. Ratificada Por: Los ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero.	1/jul/2014	15/jul/2014	17/jul/2014	17/jul/2014	Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación Comisión de Planeación y Desarrollo
5	06/oct/2016	Ley que crea el Instituto de Nutrición y de Ejercicio para Garantizar el Derecho a la Alimentación de las Personas en Situación Pobreza Extrema del Estado de Sinaloa. Ratificada Por: Los ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero.	7/jul/2014	17/jul/2014	22/jul/2014	22/jul/2014	Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación Comisión de Planeación y Desarrollo Comisión de Salud y Asistencia Social



6	06/oct/2016	Ley de Fortalecimiento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Sinaloa. Ratificada Por: Los ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero.	14/jul/2014	24/jul/2014	29/jul/2014	29/jul/2014	Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación Comisión de Planeación y Desarrollo
7	14/oct/2016	Ley de Aguas del Estado de Sinaloa. Ratificada Por: El ciudadano Ramón Barajas López.	26/nov/2014	11/dic/2014	16/dic/2014	16/dic/2014	Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación Comisión de Planeación y Desarrollo Comisión de Ecología
8	27/oct/2016	Se adiciona a un Capítulo Cuarto Bis denominado "De los Estacionamientos" al Título Quinto de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa. Ratificada Por: La ciudadana Sandra Yudith Lara Díaz.	18/ene/2016	21/ene/2016	26/ene/2016	26/ene/2016	Comisión de Planeación y Desarrollo

ACTUALIZACIÓN AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.



ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa, a los 31 días del mes de enero de 2017.

COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

DIP. TANIA MARGARITA MORGAN NAVARRETE

DIP. JESÚS ANTONIO MARCIAL LIPAROLI

DIP. MISAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

DIP. JOSÉ MENCHACA LÓPEZ

DIP. MARÍA EUGENIA MEDINA MIYAZAKI



Culiacán, Sinaloa. 31 de enero de 2017

Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro
Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado
P r e s e n t e.-

Estimado Presidente:

Atento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, los miembros de la Comisión de Planeación y Desarrollo de ésta LXII legislatura, nos permitimos rendir informe de las labores desarrolladas por esta Comisión y de los Asuntos que nos han sido turnado por la Mesa Directiva, correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Primer Año Constitucional, documento que anexo a la presente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Tania M. Morgan Navarrete
Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo
H. Congreso del Estado